



Consejo de Seguridad

Dístr.
GENERAL

S/15995
20 septiembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a la intervención, en el seno del Consejo de Seguridad, realizada por el Señor Viceministro del Exterior de Nicaragua, Su Excelencia Don Víctor Hugo Tinoco Fonseca, en la sesión del 13 del presente mes.

A solicitud del Gobierno de Nicaragua, dicha sesión fue convocada por ese honorable Consejo bajo el tema "Carta de fecha 12 de septiembre de 1983 del representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad".

Tal convocatoria se originó así para atender una acusación dirigida contra otro Estado en relación con el incremento de las acciones bélicas realizadas por las fuerzas nicaraquenses que luchan contra el Gobierno de ese país. No obstante ello, el Señor representante de Nicaragua hizo alusiones a Honduras y, al referirse a los ataques aéreos realizados en territorio nicaraquense, expresó: "El 9 de septiembre a las 5.30 horas, dos aviones tipo T-28 con colores de camuflaje y procedentes del espacio aéreo hondureño incursionaron el espacio aéreo nacional y atacaron el puerto de Corinto". Asimismo, agregó que "uno de los aviones fue alcanzado por los disparos de la defensa antiaérea nacional tomando rumbo sur; el otro se retiró en dirección de Honduras". Finalmente, aseguró que "el mismo día dos aviones T-33 provenientes del espacio aéreo de Honduras incursionaron hasta el Departamento de Matacalpa en vuelos de reconocimiento".

El 9 de septiembre, la Dirección de Información Internacional del Gobierno de Honduras ya había publicado el boletín siguiente: "Es totalmente falso que aviones procedentes de Honduras hayan atacado Corinto en Nicaragua, se desconoce por qué se ha informado equivocadamente a una agencia noticiosa sobre esto y la Dirección de Información Internacional, en nombre del Gobierno de Honduras, reitera una vez más la vocación pacifista de nuestro país y de nuestro Gobierno. Honduras en ningún momento ha permitido ni permitirá que aviones partan de nuestro territorio para atacar un país vecino".

El día 13 de septiembre, el mismo en que se reunió este Consejo de Seguridad, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras había dado respuesta a una comunicación que le había sido dirigida por la Señora Ministro del Exterior por Ley de Nicaragua. Esa respuesta dice:

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en atención a su comunicación del día 9, referente al supuesto ataque que, contra objetivos en el Puerto de Corinto en la República de Nicaragua, realizaron aparentemente en la madrugada de ese día dos aviones de la oposición al régimen sandinista. El Gobierno de la República de Honduras rechaza firmemente la acusación que temerariamente Vuestra Excelencia formula en su nota, al expresar, sin pruebas de ninguna clase, que la procedencia de los mencionados aviones era el territorio hondureño, a pesar de que, quizás por conocer la realidad de los hechos, su nota menciona "aviones contrarrevolucionarios", mismos que, después de la acción, tomaron dirección sur. Nuestro Gobierno no puede, de otra parte, aceptar la petición de que realice una investigación inmediata de estos supuestos hechos dado que de Honduras en ningún momento han salido aviones para atacar ningún país vecino."

A lo que precede se aúna el hecho de que la oposición al Gobierno nicaraquense, por medio de la Dirección de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) y del líder máximo de dicha Alianza, Sr. Edén Pastora, ex Viceministro del Interior y ex Comandante de las milicias populares del frente sandinista, había ya reivindicado el ataque expresando que los aviones habían despegado de los aeropuertos que dicho movimiento armado opositor tiene en el sur del mismo territorio del Estado de Nicaragua.

Ante tales afirmaciones de los propios nicaraquenses que luchan en el interior de su país, es sumamente preocupante verificar cómo se trata de involucrar a otros países del área en el conflicto interno de Nicaragua.

Prueba de ello y de esa tendencia a dar la impresión de generalización o internacionalización del conflicto, es también la aseveración propalada en el ámbito mundial por parte del Gobierno de Nicaragua acerca de supuestos vuelos de reconocimiento sobre territorio nicaraquense de aviones procedentes del espacio aéreo de Honduras. Consistente con esta actitud de lanzar acusaciones infundadas, viene al caso mencionar el imaginario combate aeronaval entre fuerzas hondureñas y nicaraquenses que el Gobierno de Nicaragua denunciara el día 8 de septiembre, lo que motivó el boletín del 9 del mismo mes emitido por la Dirección de Información Internacional de Honduras, expresando que es totalmente falso que haya ocurrido un combate aeronaval entre fuerzas hondureñas y nicaraquenses el día en que se hizo tal denuncia.

Sobre el mismo asunto, el 13 de septiembre, el Señor Ministro por Ley de Honduras se dirigió a su homólogo nicaraquense en los siguientes términos:

"Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su comunicación de día 8, mediante la cual presenta una formal protesta del Gobierno de Nicaragua ante el Gobierno de Honduras, por un supuesto incidente pesquero ocurrido en el Océano Atlántico a la altura de la Laguna de Bismona, unos 50 kilómetros al sureste del Caho de Gracias a Dios. De acuerdo a

informaciones que posee esta Secretaría de Estado, el día 8 de septiembre dos embarcaciones pesqueras nicaraquenses violaron aguas territoriales de Honduras, al norte del paralelo 15 grados, lo que ocasionó que lanchas patrulleras de la fuerza naval de Honduras hicieran acto de presencia para disuadir a la tripulación de aquellas a retirarse, sin que para ello fuera necesario utilizar armas de fuego. No hubo ningún enfrentamiento armado entre guardacostas y, en particular, ninguna intervención de aviones hondureños. El Gobierno de Honduras rechaza, en consecuencia, las acusaciones infundadas que se le formulan y recuerda que ha venido denunciando reiteradamente ante el Gobierno de Nicaragua la conducta irresponsable y hostil que el mismo ha seguido en lo que se refiere a las pacíficas actividades de pesca, al haber instruido a sus guardacostas y a los barcos artillados del Instituto Nicaraguense de Pesca, la persecución, agresión armada y eventual apresamiento y secuestro de naves y tripulaciones hondureñas en aguas territoriales y de jurisdicción hondureña. Esta política del Gobierno de Nicaragua contradice los más elementales principios de convivencia civilizada y, por haber causado ya pérdidas de vidas, heridos y otros vejámenes a ciudadanos hondureños y sus propiedades, ha dado lugar a nuestras más enérgicas protestas, como a la advertencia de que, en vista de ello, nuestro país debe redoblar la vigilancia aérea y naval de las zonas marítimas bajo jurisdicción nacional."

Todo lo anterior evidencia una inquietante campaña de desorientación tendiente a crear en la opinión internacional la idea de que otros países centroamericanos intervienen en el conflicto interno de Nicaragua o que tienen pretendidas actitudes agresivas contra ese país hermano. Ello es tanto más preocupante cuando esas falsas imputaciones se realizan, principalmente los días 7, 8 y 9 de septiembre, fechas cuando, en búsqueda de la solución definitiva a la problemática centroamericana, tiene lugar la Cuarta Reunión Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, que integran el denominado Grupo de Contadora, con los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Por parte de la República de Honduras la disposición es clara en la búsqueda de una solución pacífica, global, regional y permanente que atienda simultáneamente todas las causas que crean la tensión en el área centroamericana.

Es de observar, asimismo, que el 13 de septiembre los cinco países centroamericanos, con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se reunían en Bruselas con las agencias de desarrollo y Estados de la comunidad internacional para presentar conjuntamente el "Programa de Desarrollo del Istmo Centroamericano" y buscar así financiamiento para el mismo. En ocasión del anuncio formal de esta reunión al Cuerpo Diplomático y a las organizaciones internacionales, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, quien presidió la delegación de Honduras en ese encuentro de Bruselas, expresó en Tegucigalpa el 17 de agosto recién pasado, que: "Es mi intención hacer énfasis en el esencial interés del Gobierno de Honduras de lograr el mayor éxito de esta acción conjunta, que es concebida por nosotros como una pieza primordial de nuestro planteamiento de internacionalizar la paz en Centroamérica, de la sinceridad que anima nuestros esfuerzos en ese sentido y del profundo sentimiento de fraternidad que prevalece en el pueblo y Gobierno hondureños, cuya convicción arraigada radica en que solamente

esta amplia visión de cooperación con respeto mutuo y de respaldo solidario de la comunidad internacional, permitirá a Centroamérica subsistir con dignidad y desarrollarse con interdependencia".

A ello se agrega el hecho de que, en vísperas de la Cuarta Reunión de los Cancilleres Centroamericanos y del Grupo de Contadora, el Presidente Constitucional de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdova, dirigió una carta a los presidentes, jefes de Estado y jefes de gobierno con los que Honduras mantiene relaciones, a fin de poner de manifiesto las aportaciones hondureñas para la paz en Centroamérica, la necesidad de que el Gobierno de Nicaragua muestre también fehacientemente su voluntad política en ese sentido en la Cuarta Reunión Conjunta aludida y la conveniencia de impulsar más el proceso de negociaciones en curso. Entre otros importantes conceptos y hechos de la realidad hondureña, el Señor Presidente expresa lo siguiente:

"Puedo asegurar al Señor Presidente que mi Gobierno continuará empeñado en la búsqueda de soluciones pacíficas para la crítica situación regional. A pesar del clima de tensión internacional que se vive en Centroamérica, hemos mantenido sin incremento alguno el presupuesto militar de la nación en el curso de los últimos dos años y lo mantendremos a los mismos niveles en el curso del año próximo. Asimismo, el Gobierno que presido ha tomado la decisión de no aumentar el número de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, ya que no tenemos ninguna pretensión hegemónica en Centroamérica y nuestro mayor deseo es el de vivir en paz y libertad, por lo cual Honduras necesita únicamente mantener un ejército tecnificado, capaz de repeler una agresión y coadyuvar efectivamente a la estabilidad y desarrollo de la democracia, tal como lo prescribe nuestra Constitución Política.

Igualmente deseo reiterar a usted la importancia que el Gobierno de Honduras le atribuye al apoyo que su Gobierno, mediante declaraciones al más alto nivel, realice con el objeto de impulsar en el área centroamericana el proceso de negociaciones en curso, con el fin de llegar a la brevedad posible a un Acuerdo General de Paz que tenga en cuenta los intereses de todas las partes, pero que sobre todo afiance un clima de armonía y seguridad perdurables en Centroamérica y propicio al desarrollo de la democracia política, económica y social como fundamento de la concordia de los pueblos de nuestra atormentada región."

En la misma línea de pensamiento y de acción en pro de la paz, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, durante la mencionada Cuarta Reunión, presentó una nueva propuesta tendiente a agilizar el análisis y el desarrollo de los temas de la agenda aprobada el pasado mes de mayo, así como la adopción de posibles mecanismos de control y supervisión internacional que se requieran. Concretamente, se sugiere la creación de grupos de trabajo que tendrían a su cargo las tres áreas contempladas: de política, de seguridad y de asuntos económicos y sociales. Las labores de estos grupos de trabajo, según la concepción hondureña, deberían concluirse simultáneamente y a la mayor brevedad posible.

Finalmente, deseo expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno reafirma su convicción de que el foro latinoamericano constituido por el denominado Grupo de Contadora y los cinco Cancilleres centroamericanos, es apropiado para lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad en el área. En todo caso, considera que éste es un asunto que debe enmarcarse dentro de la acción regional del continente americano, tal como lo prescribe la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En igual forma, el Gobierno de Honduras deja constancia de su confianza de que el Consejo de Seguridad continuará promoviendo el arreglo pacífico de las controversias de carácter centroamericano en los foros regionales mencionados.

Solicito se digno hacer circular la presente carta como documento del Consejo de Seguridad,

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACERES
Embajador, Representante Permanente

